

REUNIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO

SESIÓN EXTRAORDINARIA

Acta N° 18 - 17 de diciembre de 2024

A los diecisiete días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro, siendo las diecinueve horas con cincuenta minutos, se reúne en sesión extraordinaria el Consejo Directivo de la Facultad, presidido por el Señor Decano, Dr. Fernando PEREZ LASALA, con la asistencia de la Sra. Vicedecana, Dra. Irene P. PUJOL. Los Consejeros Profesores: Silvina FURLOTTI, Mauricio MARTINEZ, Alfonso BRANDI, Roberto DOMINGUEZ, Mariel MOLINA, Roberto GRILLO SOLANILLA; las Consejeras Egresadas: Mercedes I. GOMEZ O., Agustina SANCHEZ; los Consejeros Alumnos: Valentina SABATINI, Florencia PEREZ, Joaquín VEGA; y la Consejera por el Personal de Apoyo Académico: M. de los Ángeles GALLARDO A.-----

Actúa como Secretaria del Cuerpo, la Secretaria Administrativa de la Facultad, Abog. María Laura FARFÁN BERTRÁN.-----

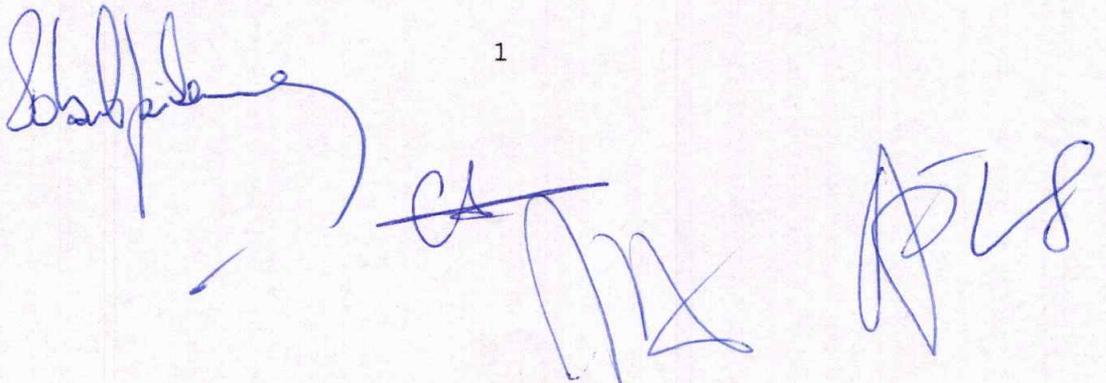
Verificando el quórum reglamentario, el Señor Decano declara abierta la sesión, saluda a los Señores Consejeros, les da la bienvenida. A continuación, se pasa a considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Informe Decanato.

El Señor Decano, comienza informando que se continúa trabajando sobre el presupuesto 2025, el cual aún no está definido. Manifiesta que el mismo será un presupuesto reconducido, aunque aún no se sabe si será reconducido del año 2022 o del año 2024. Tampoco se sabe con exactitud si el 70% otorgado para gastos comunes será otorgado nuevamente, por lo que, lamentablemente, el escenario es incierto. A pesar de ello, informa que existe una mejora salarial para el personal y que se están manteniendo reuniones de manera permanente.-----

Seguidamente, informa que la Universidad Nacional de Cuyo, logró el tercer puesto en transparencia entre todas las Universidades Nacionales y obtuvo el sexto puesto entre todos los organismos públicos nacionales, dando cuenta de las políticas de transparencia aplicadas en nuestra Universidad. En este sentido, expresa que no existen inconvenientes en las Auditorias que disponga el gobierno.-



Finalmente, informa que se entregaron las distinciones María Elisa NORTON FARMACHE, y que dos de nuestras egresadas, Pamela Roxana BARBERO y Marcela Rocío VILLEGA, fueron distinguidas. Destaca que las palabras de ésta última graduada fueron sumamente conmovedoras, y que ambas son un gran orgullo para nuestra Facultad.-----

2) Aprobación Acta N° 17 del 09 de diciembre de 2024. A continuación se procede a la aprobación del Acta N° 17.-----

3) A conocimiento:

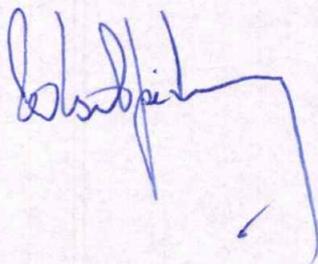
-TRA 42308 / 2024 S/Puesto alcanzado en IV Competencia Nacional de Derecho Internacional Privado - STOCCO, Roberto. El Sr. Decano informa que en el marco de las citadas competencias organizada por la Universidad de La Pampa, la Cátedra de Derecho Internacional Privado presentó un equipo llamado "UNCUYO SIN FRONTERAS" , logrando obtener un meritorio Segundo Puesto, alcanzando una puntuación de 36 Unidades sobre 37 que obtuvieron los ganadores del certamen. Cabe destacar que nuestra Facultad se presentó por primera vez en este tipo de competencias, habiendo competido en la disputa del primer puesto. El equipo ha estado coordinado por la Dra. Laura Ferri y Roberto Stocco, e integrado por los siguientes estudiantes: PONS FERNANDEZ SOFIA DANIELA; PALAZZOLO SOSA FLORENCIA AGUSTINA; FERNANDEZ GARCIA PEDRO; BERRON MARIA EMILIA; SILNIK JULIAN DAVID. El señor Decano y el resto de los/as Consejeras, destacan el trabajo del equipo y la Cátedra, felicitando a los mismos y solicitando se realice una resolución para destacar tan honorable logro.-----

4) Despacho de Comisiones:

El Señor Decano otorga la palabra a la Secretaria Administrativa, quien procede a leer los dictámenes correspondientes de cada uno de los Expedientes.-----

COMISIONES DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMETO, y DOCENCIA Y CONCURSO:

-EXP 44103 / 2024 s/Presenta Calendario Académico 2025 - Secretaria Académica. "Vistas las presentes actuaciones, estas Comisiones sugieren al Cuerpo Directivo, aprobar el Calendario Académico 2025 propuesto, con las siguientes observaciones: 1) En las mesas de examen ordinarias de julio, donde dice, "Julio 2025: 18 al 24 de julio", debe decir, "Julio 2025: 21 al 24 de julio". 2) En las mesas ordinarias de febrero y marzo 2026: donde dice "Febrero 2026:



9 al 13 de febrero de 2025 Inscripciones: 3 y 4 de febrero. Marzo 2026: 16 al 20 de marzo de 2025. Inscripciones: 11 y 12 de marzo". Debe decir "Febrero 2026: 9 al 13 de febrero de 2026 Inscripciones: 3 y 4 de febrero. Marzo 2026: 16 al 20 de marzo de 2026. Inscripciones: 11 y 12 de marzo". **Analizado, es APROBADO POR UNANIMIDAD.**-----

-EXP 44319 / 2024 S/Presenta al HCD "Condiciones Básicas de Ingreso 2026" - SEC. ACADEMICA. "Vistas las presentes actuaciones, estas Comisiones sugieren al Cuerpo Directivo, aprobar las Condiciones Básicas de Ingreso 2026, propuestas por Secretaría Académica". **Analizado, es APROBADO POR UNANIMIDAD.**-----

-EXP 44320 / 2024 S/Presenta al HCD "Enfoque pedagógico de la Innovación - Modalidad Extensiva" INGRESO 2026 - SEC. ACADEMICA. "Vistas las presentes actuaciones, estas Comisiones sugieren al Cuerpo Directivo, aprobar el enfoque pedagógico de la Innovación - Modalidad Extensiva para el Ingreso 2026 propuesta por Secretaría Académica". **Analizado, es APROBADO POR UNANIMIDAD.**-----

-EXP 23742 / 2023 s/Solicita llamado a Concurso Interino de un (1) cargo de Profesor Titular - dedicación simple, en el espacio curricular Derecho Internacional Público y de la Integración Regional - SECRETARÍA ACADÉMICA. "Vistas las presentes actuaciones, estas Comisiones sugieren al Cuerpo Directivo, solicitar a la Dirección de Asuntos Legales de la Universidad Nacional de Cuyo ampliar el dictamen emitido, teniendo en cuenta la Nota 162319 / 2024 Ampliación de Fundamentos - BARÓN KNOLL, Silvina, incorporada en el Expediente a fs. 3872/3900, Res. N° 649/2024 D. y demás actuaciones incorporadas". **Analizado, es APROBADO POR UNANIMIDAD.**-

Quedando aprobados los dictámenes correspondientes a la sesión del día de la fecha, el Señor Decano agradece a todos los consejeros su presencia. Siendo las veinte horas con quince minutos, se da por finalizada la sesión del día de la fecha.-----

